



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA,

20 DIC 2024

VISTO el Expediente MS-E-104800-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 259/2024 referente a la adquisición de limpiador desinfectante de amplio nivel para desinfección de distintas áreas y equipos médicos del Hospital Regional Ushuaia y sus Anexos, solicitados por el Departamento Servicios Generales H.R.U., según Nota de Pedido N° 401-24 RAF 529.

Que mediante formulario de cotización incorporado en orden N°10, se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°15.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°18, Jefe del Departamento Servicios Generales H.R.U., Marcos David GAMARRA recomienda preadjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 259/2024 a la firma COVIDEX SRL CUIT N°30-71191853-8, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°495, a Orden N° 06, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y

*Palacios*

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Governador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias, y Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 259/2024 referente a la adquisición de limpiador desinfectante de amplio nivel para desinfección de distintas áreas y equipos médicos del Hospital Regional Ushuaia y sus Anexos, solicitados por el Departamento Servicios Generales H.R.U., la firma COVIDEX SRL CUIT N°30-71191853-8, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 CENTAVOS (\$678.352,50). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N° 259/2024 a la firma COVIDEX SRL CUIT N°30-71191853-8, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 50/100 CENTAVOS (\$678.352,50), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1981 /2024

|        |
|--------|
| H.R.U. |
| M.S.V. |
|        |
|        |

  
Lic. María Fernanda Díaz Suanes  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Ushuaia